

miento acordó: Que debe declarar y declara profugo para todo los efectos legales al mencionado mozo Jose Belogui y Lasa, condenándole al pago de los gastos que ocasionare su captura y conducción.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

P. Lopeztegui J. Lasa

Don Angel y Arguena

Salazar V. Ayerdi H. Salaverria

F. Benjumea

Fidel Otegui

Presidente

Primer Concejale

D. Patricio Lopeztegui

Concejales,

D. Jose Maria Bengoechea

" Angel Tharguren

" Vicente Ayerdi

" Anastasio Salaverria

" Florencio Salaverria

En la Universidad de Lerio a veinte y uno de Marzo de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia accidental del Primer Concejale de Alcalde D. Patricio Lopeztegui y Lezarazu y asistencia del interino Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda que dar entorados y en cumplimiento la circular de la Excmo. Diputación de Guipúzcoa de fecha 15 del actual, con referencia a las disposiciones dictadas para perseguir la mendicidad, recomendando el exacto cumplimiento de las instrucciones y acuerdos sobre el particular

para evitar la postulación, incluso la de los religiosos con excep-
cion de los casos en que se dediquen al cobro de las suscripciones
o cuotas para el sostenimiento de establecimientos benéficos.

En cumplimiento de lo que dispone el vigente Reglamen-
to de Quintas y lo interesado en su circular la Junta de Clasi-
ficacion y Revision de Guipuzcoea, el Ayuntamiento acuerda por
unanimidad nombrar Comisionados al infrascripto Secretario
para que acuda al juicio de clasificacion de revision
anual que ha de tener lugar ante dicha Junta el dia 11 de
Abril proximo venidero que es el señalado para esta
localidad.

Despues de leidas y examinadas fueron aprobadas
las siguientes factura: 136.80 ptas. de Philips Iberica S. A. E. y
285.45 pts de La Suavisina de Accidente.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferente
asunto, el Sr. Presidente levanto la sesion de la que se extiende
la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrente
de que como Secretario certifico.

P. Lopetegui

Angel y Lizasoain

Ala

H. Salazar

V. Ayala

Fidel Otegui

Fidel Otegui

Presidente

Primer Teniente de Alcalde,
Don Patricio Lopetegui.

Concejales,

D. Ignacio Picabea

" Angel Tharguren

" Anastasio La Cerverria

" Venancio Salaverria

" Florencio La Cerverria

En la Universidad de Leizaor veinte y ocho de Marzo

de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de
la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las
doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan,
bajo la presidencia accidental, del Sr. Primer Teniente de
Alcalde D. Patricio Lopetegui y Lizasoain y asistencia
del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria
publica que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada